

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

18 NOV. 2020

Radicación: 11001 31 03 023 2018 00450 00

Obre en autos el oficio No. S – 2020 / SETRA – DESUC – 29.25, allegado por la policía nacional – dirección de tránsito y transporte, en donde se deja a disposición de este despacho el vehículo de placas WGK – 429, el que se pone en conocimiento de la parte actora para los efectos a que haya lugar.

Por lo anterior, se insta a la parte actora a fin de que se sirva indicar y acreditar el trámite dado a los oficios 0736 y 0737 de junio 23 de 2020, los que se encuentran retirados desde septiembre 01 hogaño.

Líbrese oficio al "Parqueadero Argelia" de Sincelejo Sucre, para que realice la respectiva entrega del automotor al banco aquí demandante o a quien este autorice.

NOTIFIQUESE,

(Firma manuscrita)
TIRSO PEÑA HERNANDEZ
 Juez.

